



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAZ DE RIO

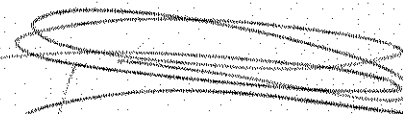
AVISA PARA PROVEER TEMPORALMENTE EL CARGO DE CITADOR GRADO 3 DE ESTE JUZGADO

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de Citador del Juzgado Promiscuo Municipal de Paz de Rio. Con ocasión al traslado de quien ocupaba el cargo en Propiedad. La provisión del cargo se realizara en provisionalidad.

Para efectos de la Sentencia C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C- 532 de 2013 proferidas por la H. Corte Constitucional y la circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura los integrantes del registro de Elegibles del cargo de Citador Grado 3, conformado dentro el concurso convocado por Acuerdo No. CSJBA13-327, podrán manifestar su interés de ser vinculados en provisionalidad a través del correo electrónico jrpmazdelrio@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la correspondiente hoja de vida con sus soportes, dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se surtirá por tres (3) días hábiles, contados a partir del 29 de noviembre de 2018 al 03 de diciembre de 2018.

Paz de Rio, veinte ocho (28) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,


EMILIANO PARRA CAMACHO
Juez Promiscuo Municipal

